

**Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas**

C/ Ángel Guimerá, 107 Esquina Paseo de Madrid

35005-Las Palmas de Gran Canaria

Tel: 928247962 – 928247347 Fax: 928248802

Email: federacion@fiflp.com

**Temporada 2018/2019**

## **Circular nº. 22/FIFLP**

Las Palmas de GC, 26 de junio de 2019

### **Nuevo módulo para la solicitud y gestión de los contratos de Entrenadores, Preparadores Físicos o Monitores de CFútbol. Temporada 19-20**

A partir de la temporada 2019-2020, entrará en funcionamiento el nuevo módulo de solicitud de contratos de Entrenadores, Preparadores Físicos o Monitores, recientemente presentado en las distintas reuniones que se mantuvo con los clubes de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Este nuevo aplicativo permitirá a los usuarios gestionar contratos de sus Entrenadores, Preparadores Físicos o Monitores, de manera telemática.

Respecto de este nuevo módulo, será el propio Comité de Entrenadores en su sede central, el que procederá a la validación de los contratos y con ello, el que recibirá los ingresos o transferencias que se hagan por parte de los usuarios del aplicativo de CFútbol, ingresos o transferencias que deberán hacerse al número de cuenta del Comité de Entrenadores. **(BANCO SANTANDER) Nº ES17 0049 1848 7024 1020 7190.**

**IMPORTANTE: Los ingresos destinados al abono de los derechos de contrato y demás de conceptos económicos de los Entrenadores, Preparadores Físicos o Monitores, sólo podrán hacerse a la cuenta bancaria indicada anteriormente, que corresponde el Comité de Entrenadores. No se admitirán los ingresos efectuados en otras cuentas distintas.**

Como **ANEXO** se adjunta a la presente, una guía en formato PDF respecto del funcionamiento del nuevo módulo para la solicitud y gestión de los contratos de Entrenadores, Preparadores Físicos o Monitores.

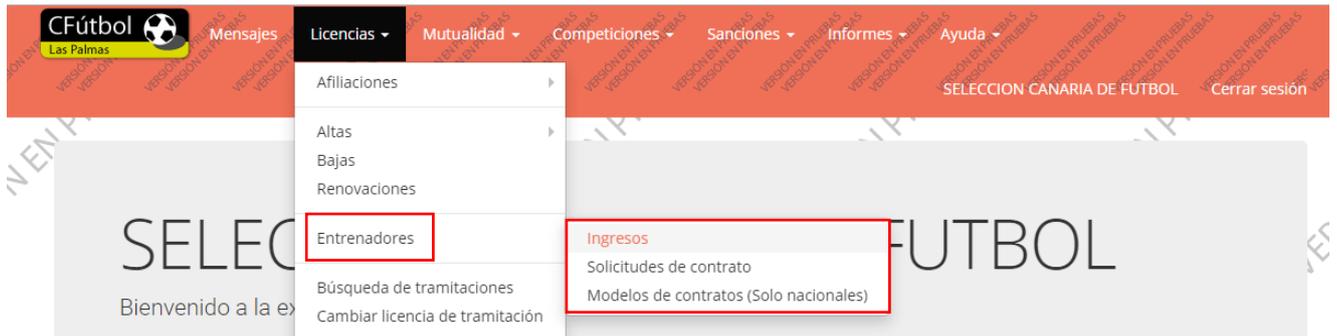
Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas



Juan Carlos Naranjo Sintés  
Secretario General

## Nuevo módulo de gestión de los contratos de Entrenadores, Preparadores Físicos o Monitores.

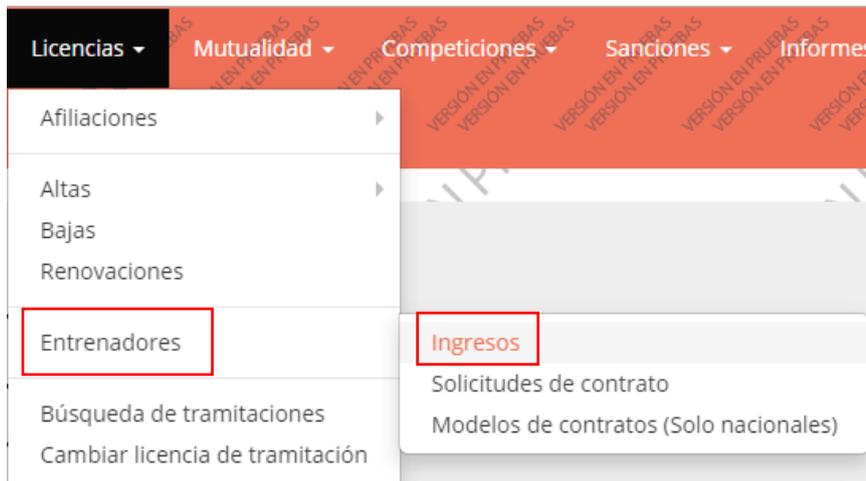
### Paso 1 - Acceso al nuevo módulo



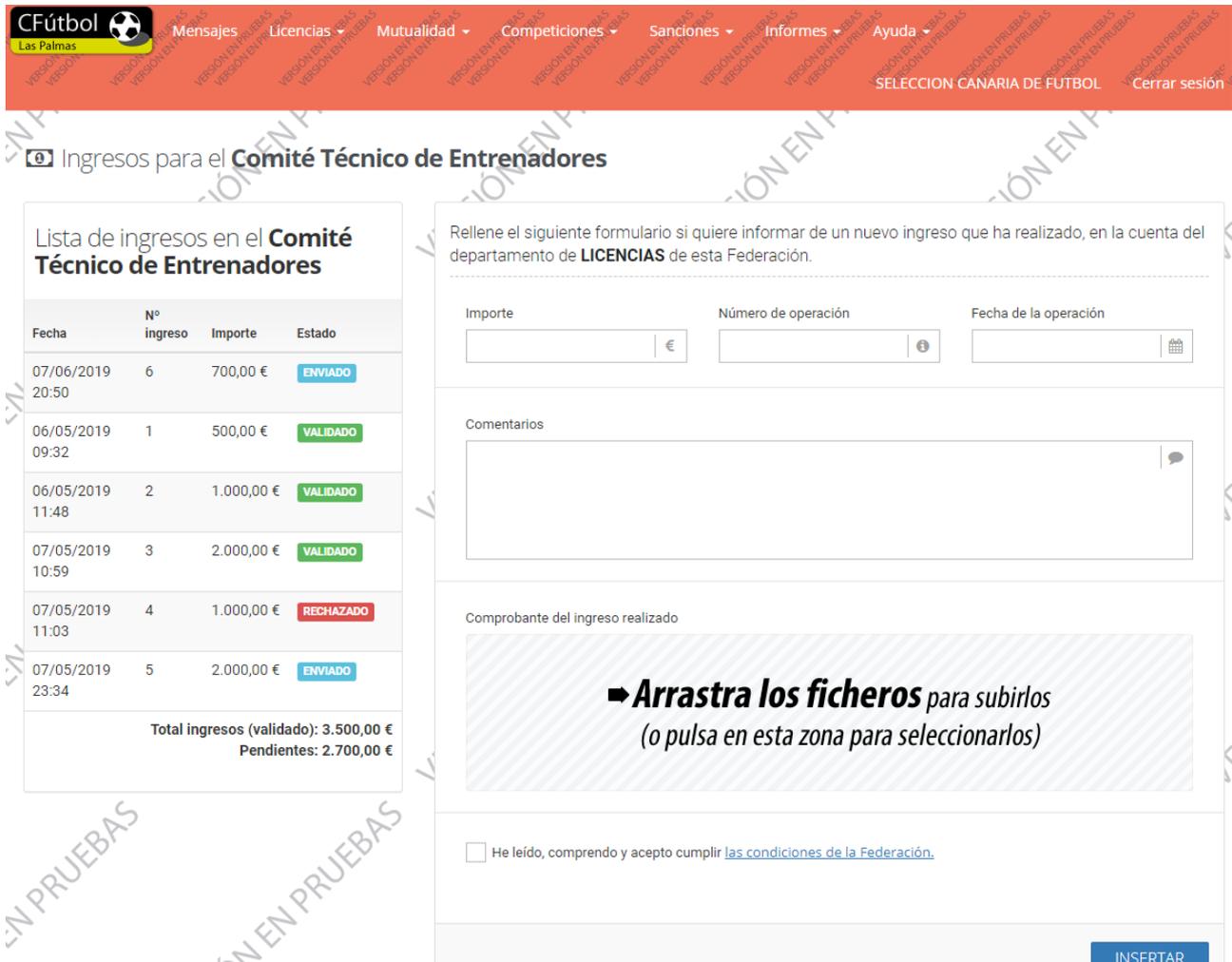
Ahora cuando se accede a la pestaña de **LICENCIAS**, la opción de **ENTRENADORES**, nos abre dos nuevas opciones, que son las de **INGRESOS** y **SOLICITUDES DE CONTRATO**. A partir de la nueva temporada, los modelos de contrato en PDF para su descarga y cumplimentación, sólo estarán operativos para las categorías nacionales, ya que para las categorías territoriales ya no serán necesarios.

### Paso 2 – Sistema virtual para el abono de los derechos de contrato y demás conceptos económicos inherentes al Entrenadores, Preparador Físico o Monitor.

El sistema para abonar cualquier tipo de concepto económico relacionado con el contrato de un Entrenador, Preparador Físico o Monitor, es exactamente igual al que ya rige en el gestor CFútbol para otras operaciones como la compra de licencias digitales o pago de las cuotas de Mutuality, es decir, se ha de enviar a la Federación el ingreso o transferencia bancaria respecto de una determinada cantidad, para que una vez validada la operación por la Federación, el club disponga de esa cantidad en una especie de monedero virtual sobre el que irán cargando las operaciones de la aplicación que generen un determinado pago.



Si el usuario acceder a **INGRESOS**, el gestor muestra esta pantalla:



**CFútbol Las Palmas** Mensajes Licencias Mutualidad Competiciones Sanciones Informes Ayuda SELECCION CANARIA DE FÚTBOL Cerrar sesión

**Ingresos para el Comité Técnico de Entrenadores**

Lista de ingresos en el **Comité Técnico de Entrenadores**

Fecha	Nº ingreso	Importe	Estado
07/06/2019 20:50	6	700,00 €	ENVIADO
06/05/2019 09:32	1	500,00 €	VALIDADO
06/05/2019 11:48	2	1.000,00 €	VALIDADO
07/05/2019 10:59	3	2.000,00 €	VALIDADO
07/05/2019 11:03	4	1.000,00 €	RECHAZADO
07/05/2019 23:34	5	2.000,00 €	ENVIADO
		<b>Total ingresos (validado): 3.500,00 €</b>	
		<b>Pendientes: 2.700,00 €</b>	

Rellene el siguiente formulario si quiere informar de un nuevo ingreso que ha realizado, en la cuenta del departamento de **LICENCIAS** de esta Federación.

Importe:  €      Número de operación:       Fecha de la operación:

Comentarios:

Comprobante del ingreso realizado

**Arrastra los ficheros para subirlos**  
(o pulsa en esta zona para seleccionarlos)

He leído, comprendo y acepto cumplir [las condiciones de la Federación.](#)

**INSERTAR**

Como en las otras operaciones de similares características, el usuario debe cumplimentar todos los campos del formulario, adjuntar el archivo PDF (transferencia o ingreso bancario), aceptar las condiciones de la Federación y por último accionar la pestaña azul **INSERTAR**.

A continuación, el Comité de Entrenadores recibirá el documento bancario y después de realizar las comprobaciones pertinentes, procederá a la validación de la cantidad en cuestión, de manera que esa cantidad pasará a formar parte del monedero virtual con el que podrán hacerse los pagos **EXCLUSIVAMENTE**, para las solicitudes de contrato de Entrenadores, Preparadores Físicos o Monitores.



Mensajes 13    Tramitaciones 4    Afiliaciones 6    Entrenadores 8    **Ingresos 6**    Certificados de delitos sexuales 12

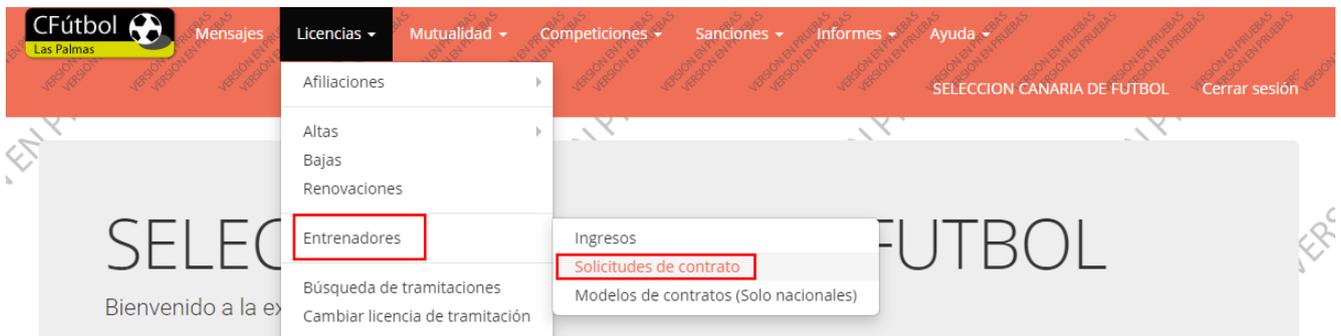
Competiciones    Mutualidad    Solicitudes actualización datos

Fecha	Asunto	Tipo	Leído	Operaciones
07/06/2019	Ingreso en el Comité Técnico de Entrenadores VALIDADO: 6	Ingreso Comité Entrenadores aceptado.		

En la parte de mensajes, el usuario de CFútbol podrá hacer un seguimiento al estado de los envíos de transferencias.

Cuando el estado sea **INGRESO COMITÉ ENTRENADORES ACEPTADO**, el usuario queda informado que la cantidad transferida o ingresada, ya forma parte del monedero virtual y por ende, ya puede hacer operaciones con cargo a esa cantidad.

### Paso 3 – Complimentar el contrato



Para acceder a la parte del sistema en que se comenzará a cumplimentar los campos del contrato, habrá que accionar la pestaña **SOLICITUD DE CONTRATO**.



Licencias > Solicitud de contrato de entrenador

Lista de solicitudes de contrato



Localizador	Fecha	Categoría	Equipo	Tipo	Persona	Estado	
G9T1P	05/06/2019 10:52	PREFERENTE CADETE	SELECCION CANARIA	ENTRENADOR	[REDACTED]	Iniciado	

La pantalla correspondiente a la opción **SOLICITUD DE CONTRATO**, no sólo permite al usuario acceder a la pestaña azul de **NUEVA SOLICITUD**, mediante la cual se accede a todos los campos necesarios para la cumplimentación del contrato, sino que además, será una vía de comunicación constante y actualizada con el usuario de CFútbol para que esté informado de los distintos estados en los que se encontrarán las solicitudes de contrato.

Cuando el usuario se dispone a solicitar un nuevo contrato, accionará la pestaña **NUEVA SOLICITUD**

Licencias > Solicitud de contrato de entrenador

Complete el siguiente formulario para realizar la **solicitud de un contrato de entrenador (o similar)** en esta Federación.

DNI o NIE

LIMPIAR DATOS | ENVIAR SOLICITUD

A continuación se introduce el identificador de la persona sobre la que va a realizarse la solicitud de contrato y se enviará la solicitud.

En la pantalla siguiente, el sistema mostrará los campos relacionados con el primer bloque de campos necesarios para la cumplimentación del contrato. El sistema, mostrará los datos relacionados el sujeto al que va a realizarse el contrato y que por supuesto, deberá estar previamente afiliado (nombre y apellidos y fecha de nacimiento). También mostrará por defecto el nombre del presidente de la entidad contratante, que siempre serán los que por defecto se hallen en los registros de la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas

**IMPORTANTE: El sistema no permitirá al usuario modificar los datos del presidente, luego si estos datos no se corresponden con la situación actual de la entidad, deberá ponerse en contacto con el departamento de clubes de la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas.**

Licencias > Solicitud de contrato de entrenador

Complete el siguiente formulario para realizar la **solicitud de un contrato de entrenador (o similar)** en esta Federación.

DNI o NIE

Nombre del Presidente del club | Apellido 1 del Presidente del club | Apellido 2 del Presidente del club

ANTONIO | SUAREZ | SANTANA

A continuación, el usuario deberá cumplimentar los campos de **CATEGORIA, EQUIPO Y TIPO DE LICENCIA.**

Categoría: PREFERENTE REGIONAL | Equipo: SELECCION CANARIA | Tipo de licencia: [E] ENTRENADOR

He leído, comprendo y acepto cumplir [las condiciones de la Federación.](#)

Los tipos de licencia estarán condicionados a los equipos que tenga el club, de manera que no se mostrarán todos los existentes, sino sólo aquellos a los que el club tenga opción en función de los equipos que disponga y según modalidades.

Cuando el usuario haya elegido el tipo de licencia con la que desea vincular la solicitud de contrato, el sistema de forma automática muestra el siguiente bloque de campos necesarios para cumplimentar el contrato.

Los campos que se mostrarán en la pantalla siguiente, equivalen a las cláusulas del modelo de contrato en PDF que hasta la temporada actual se descargaban los clubes para cumplimentar.

Como única novedad, el usuario estará obligado a consignar datos de los entrenadores, tales como dirección postal, teléfono y correo electrónico.

8.a) Premio de ficha	8.b) pagaderos en el número de cuotas		
<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>		
Mensualidad			
<input type="text" value="100"/>			
8.c) Prima por ganar en casa	8.c) Prima por ganar fuera	8.c) Prima empatados en casa	8.c) Prima empatados visitante
<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
<input type="radio"/> Hay otras condiciones económicas <input checked="" type="radio"/> No hay otras condiciones económicas			
Dirección del entrenador	Población	Código postal	
<input type="text" value="████████████████████"/>	<input type="text" value="████"/>	<input type="text" value="████"/>	
Teléfono	Email		
<input type="text" value="████████"/>	<input type="text"/>		
Otras condiciones del contrato (no económicas)			
<input type="text"/>			

En esta pantalla el usuario tendrá a su disposición todos los campos con los que se cumplimentará el contrato.

La cláusula 8.d) del contrato, hace referencia a **OTRAS CONDICIONES ECONÓMICAS**, es decir, esas otras opciones que tendrán las partes para establecer otro tipo de estipulaciones económicas. En tal caso, el usuario tendrá las opciones:

- **HAY OTRAS CONDICIONES ECONOMICAS**
- **NO HAY OTRAS CONDICIONES ECONÓMICAS**



8.c) Prima por ganar en casa	8.c) Prima por ganar fuera	8.c) Prima empatados en casa	8.c) Prima empatados visitante
<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
<input type="radio"/> Hay otras condiciones económicas <input checked="" type="radio"/> No hay otras condiciones económicas			

Si el usuario mantiene mercado el botón de **NO HAY OTRAS CONDICIONES ECONÓMICAS**, la casilla correspondiente no se activa y por tanto no se muestra, como así sucede con la captura de pantalla anterior.

Si por el contrario el usuario desea activar la casilla de **OTRAS CONDICIONES ECONÓMICAS**, simplemente cambiará de botón.

8.c) Prima por ganar en casa	8.c) Prima por ganar fuera	8.c) Prima empatados en casa	8.c) Prima empatados visitante
<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
<input checked="" type="radio"/> Hay otras condiciones económicas <input type="radio"/> No hay otras condiciones económicas			
En la casilla correspondiente a la cláusula 8.d) del contrato, sólo podrá consignarse información relativa a cualquier otra condición económica pactada por las partes. En caso de que se introduzca información distinta, el usuario queda apercibido de que el Comité de Entrenadores no procederá a la validación del contrato.			

En tal caso, la pantalla mostrará la casilla correspondiente a la cláusula del contrato 8.d) en la que el usuario podrá hacer constar lo que considere oportuno.

8.c) Prima por ganar en casa	8.c) Prima por ganar fuera	8.c) Prima empatados en casa	8.c) Prima empatados visitante
<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
<input checked="" type="radio"/> Hay otras condiciones económicas <input type="radio"/> No hay otras condiciones económicas			
En la casilla correspondiente a la cláusula 8.d) del contrato, sólo podrá consignarse información relativa a cualquier otra condición económica pactada por las partes. En caso de que se introduzca información distinta, el usuario queda apercibido de que el Comité de Entrenadores no procederá a la validación del contrato.			
8.d) Otras condiciones económicas			
<input type="text"/>			

**IMPORTANTE:** Como indica el mensaje, esa casilla está reservada a información económica, luego en ella no se podrá consignar información de esa índole.

Como quiera que a partir de la próxima temporada 19-20, los menores de edad (16 y 17 años) podrán suscribir también, contrato de Entrenador, pero siempre autorizados por sus Padres o Tutores legales.

Por esa razón, en este bloque de campos a cumplimentar, si el sujeto en cuestión fuera un menor de edad, el usuario de CFútbol estará obligado a aportar los datos de la persona que autorizará a ese menor de edad a suscribir un contrato de entrenador.

DNI del padre, madre o tutor/a legal	Nombre del padre, madre o tutor/a legal	Apellido 1 del padre, madre o tutor/a legal	Apellido 2 del padre, madre o tutor/a legal
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Email del padre, madre o tutor/a legal			
<input type="text"/>			

Finalmente, cuando el usuario haya finalizado el proceso de cumplimentar todos los campos, aceptará las condiciones de la Federación, que hacen mención a la protección de datos y accionará la pestaña azul **ENVIAR SOLICITUD**.

He leído, comprendo y acepto cumplir [las condiciones de la Federación](#).

LIMPIAR DATOS

ENVIAR SOLICITUD



**IMPORTANTE:** Si el usuario observa que se ha equivocado en un campo, podrá rectificar sin ningún problema e incluso si se hubiese equivocado con todos los campos, podrá accionar la pestaña **LIMPIAR DATOS** y se borrarán todos los datos insertados, de manera que el usuario podrá comenzar a cumplimentarlos de nuevo.

## Paso 4 – Firma del contrato



Licencias > Solicitud de contrato de entrenador

Después de finalizar la cumplimentación del contrato, éste quedará a expensas de su firma, firma que podrá realizarse de distintas formas.

La visualización y operativa del sistema de firmas es exactamente igual al que ya se utiliza para la firma de las solicitudes de licencia, luego no representa ningún cambio.

La persona que representará al club y que deberá firmar el contrario en representación de la entidad contratante, será el Presidente.

## ¿Qué opciones de firma tiene el Presidente?

### FIRMA ONLINE PRESIDENTE

La firma online es aquella que se hace sobre la base de la propia aplicación de CFútbol. Ésta se podrá realizar de manera presencial en cualquier dispositivo sobre el que se muestre la opción, así como también de manera no presencial, mediante el envío de un código QR al correo electrónico que de designe.

### FIRMA PRESENCIAL

Cuando el usuario elige esta opción, es porque quiere imprimir el contrato, que tendrá incorporado todos los datos necesarios, para firmarlo de manera presencial. Luego ese documento firmando habrá de registrarse en la aplicación.

## Imagen de la opción de firma online del Presidente (**PRESENCIAL**)

Licencias > Solicitud de contrato de entrenador

Solicitud **G9T15**

**PREFERENTE REGIONAL**  
SELECCION CANARIA  
ENTRENADOR

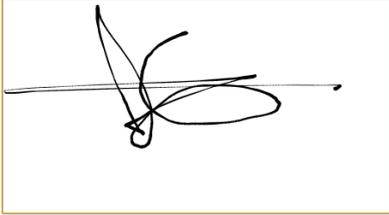
FIRMA ONLINE ENTR  FIRMA ONLINE PRES  FIRMA PRESENCIAL

Firma del contrato por parte del **PRESIDENTE**.

Entrenador: [REDACTED]  
Tipo de licencia: [E] ENTRENADOR  
Equipo: SELECCION CANARIA  
Categoría: [PR] PREFERENTE REGIONAL  
Fecha inicio del contrato: 01/07/2018  
Fecha fin del contrato: 30/06/2019

Archivo PDF con los datos del contrato  
Es obligatorio que descargue este archivo para su visualización.

Firma



He leído, comprendo y acepto cumplir [las condiciones aquí indicadas](#).

CANCELAR LIMPIAR GUARDAR FIRMA

**Archivo no descargado**  
Es obligatorio que descargue el archivo PDF con los datos del contrato para su visualización.

**IMPORTANTE:** La persona que haya firmado el contrato, estará obligada a descargarse el contrato para comprobar que no hay ningún error y que las condiciones pactadas son las que se han registrado en el contrato. Si esto no se hace, saldrá ese mensaje en color rojo y el proceso no podrá finalizarse.

Para descargarse el contrato, el usuario deberá accionar el botón celeste

Archivo PDF con los datos del contrato

Es obligatorio que descargue este archivo para su visualización.



### ¿Qué opciones de firma tiene el Entrenador?

#### FIRMA ONLINE ENTRENADOR

El Entrenador tendrá limitada sus opciones de firma, ya que para hacerlo sobre la aplicación CFútbol, sólo mantendrá operativa la online NO PRESENCIAL, es decir, que tendrá que introducirse un correo electrónico del Entrenador, al cual se le enviará el código QR con el que firmará el contrato desde cualquier dispositivo.

Cuando el usuario elige la opción de firma online entrenador, la única posibilidad es enviarle un código QR para que firme de manera **NO PRESENCIAL**.

### Enviar solicitud de firma de contrato



¿Desea enviar la solicitud de firma del contrato por correo electrónico? Indique la/s dirección/es a las que se enviará la solicitud.

Correo electrónico del ENTRENADOR

- El club, desde el momento que ha consignado en la casilla correspondiente, el correo electrónico del entrenador, se erige en el único responsable de dicho acto, al asumir con ello que tiene autorización concedida por el entrenador para dar su dirección de email y su previo consentimiento para la firma online de dicha relación contractual.

**Autoriza a la FIFLP a enviar el código QR que contiene información personal relacionada con la solicitud del presente contrato.**

Cancelar

OK

El usuario deberá introducir el correo electrónico del entrenador al que enviará la solicitud de firma del contrato.

**IMPORTANTE: El usuario (club) debe tener muy presente la importancia que tiene marcar el mensaje que se muestra en la pantalla, ya que reconoce haber sido autorizado por el entrenador para consignar ese correo electrónico.**

A partir de aquí, el entrenador recibirá en el correo designado, el código QR con el PIN correspondiente con el que podrá acceder a la zona de firma, tal y como ahora ya ocurre con la firma de las licencias.

 FIRMA PRESENCIAL

Al igual que sucede con el Presidente del club, el entrenador también podrá firmar el contrato de manera presencial, después de haberse impreso el contrato.

### Otras opciones de firma



 Licencias > Solicitud de contrato de entrenador

En el supuesto caso de que el Entrenador fuera menor de edad, la pantalla también mostrará la firma del padre, madre o tutor legal, que funcionará igual que las demás.

## Paso 5 – Validación del contrato

Al objeto de proceder a la validación del contrato, el personal administrativo del Comité de Entrenadores, cumplimentará en la intranet de CFútbol, los campos correspondientes a los importes que corresponden ser abonados por el entrenador.

Importes a abonar 0,00 €

Concepto	Importe
Cuotas temporada	0,00 €
Derechos contrato	0,00 €
Cuota afiliación	0,00 €
Atrasos	0,00 €
Otros	0,00 €
<b>Total: 0,00 €</b>	

**Importes principales**

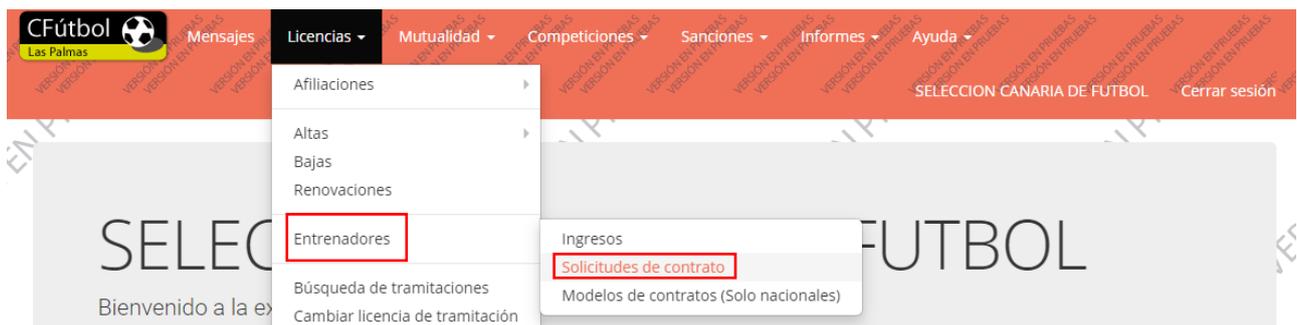
Cuotas temporada

Derechos contrato

Cuotas afiliación

Atraso

Cuando desde el Comité de Entrenadores se ha dispuesto la cantidad que le corresponde abonar al entrenador, el sistema envía un mensaje al club, que podrá consultar en la parte específica dentro de la opción **ENTRENADORES/SOLICITUD DE CONTRATO**.



En la pantalla siguiente, el club puede comprobar el estado en el que se encuentra su solicitud de contrato de entrenador, en el que verá este estado:

✓ **Aceptado. Pendiente de pago**

Licencias > Solicitud de contrato de entrenador

Lista de solicitudes de contrato Nueva solicitud

Localizador	Fecha	Categoría	Equipo	Tipo	Persona	Estado	
G9T15	07/06/2019 20:05	PREFERENTE REGIONAL	SELECCION CANARIA	ENTRENADOR	[REDACTED]	✓ Aceptado. Pendiente de pago	

A continuación, el usuario tiene que proceder al pago de las cantidades correspondientes al contrato y para eso, debe conocer la cantidad. En este sentido accionará el botón azul

Licencias > Solicitud de contrato de entrenador

Solicitud **G9T15**

**PREFERENTE REGIONAL**  
SELECCION CANARIA  
ENTRENADOR

Importes a abonar para completar la solicitud **G9T15**

Concepto	Importe
Cuotas temporada	0,00 €
Derechos contrato	0,00 €
Cuota afiliación	0,00 €
Atrasos	0,00 €
Otros	0,00 €
<b>Total: 0,00 €</b>	
<b>Saldo disponible: 3.615,00 €</b>	

€ Realizar el abono

Ahora el usuario ya conoce la cantidad que debe abonar, es la que aparece en la barra de color celeste. La barra de color verde claro, informará al usuario del saldo disponible. A continuación accionará la pestaña de color verde **€ REALIZAR ABONO.**

En la pantalla siguiente, el sistema mostrará un mensaje de confirmación con la información de la operación y el número de localizador de la tramitación del contrato.

## Realizar el abono de la solicitud

El importe total a abonar para la solicitud **G9T15** es de **0,00 €**.

El saldo de su cuenta, una vez realizada la operación será de **3.615,00 €**.

¿Confirma el abono indicado?

OK

Cancelar

Después de que el usuario accione el botón **OK**, se mostrará la pantalla siguiente:

Mediante este mensaje, el usuario será informado de que el contrato ha sido validado con carácter definitivo y que por lo tanto ya se puede hacer la tramitación de la licencia de Entrenador, Preparador Físico o Monitor.

### Paso 6 – Acceso al contrato validado

#### El entrenador

Desde el mismo instante en que el club haya procedido al abono de los importes correspondiente, siguiendo el proceso antes indicado y por consiguiente el contrato haya sido validado, el sistema enviará un correo automático a la dirección de email facilitada por el entrenador.



Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas



## Solicitud de contrato de ENTRENADOR FINALIZADA

### SELECCION CANARIA DE FUTBOL

Datos del entrenador:

**Categoría: PREFERENTE REGIONAL, equipo: SELECCION CANARIA, tipo de licencia: ENTRENADOR**

Se le ha enviado este correo para informarle que la solicitud de contrato de ENTRENADOR, con el localizador G9T15, ha sido tramitada correctamente y ha pasado a ser definitiva.

Pulse en el siguiente enlace para obtener el documento definitivo con el contrato:

[Solicitud de contrato](#)

El entrenador podrá ver su copia de contrato, haciendo clic en el enlace [Solicitud de contrato](#)

10 . Ambas partes se obligan a comunicar a la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas y a su Comité de Entrenadores, todo cambio en la situación del ENTRENADOR o de las condiciones pactadas en el presente contrato.

11 . Este contrato tendrá vigencia desde **01/07/2018** hasta **30/06/2019**.

12 . En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, ambas partes informan a los intervinientes de que los datos personales que figuran en este Contrato y los que se deriven de la relación, serán tratados por las partes con la finalidad de mantenimiento de la relación contractual.

La base para el tratamiento de los datos es la correcta ejecución del contrato firmado entre las partes. Es necesario facilitar dichos datos pues en caso contrario no sería posible gestionar la relación contractual.

Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación y no se solicite su supresión y en cualquier caso en cumplimiento de plazos legales de prescripción que le resulten de aplicación.

Sus datos se comunicarán a la **Real Federación Española de Fútbol, La Federación Canaria de Fútbol y la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas**, para tramitar la correspondiente licencia federativa y, en su caso, a organismos deportivos autonómicos y/o nacionales e internacionales para dar cumplimiento a la normativa deportiva. También se podrán realizar otras cesiones por obligación legal.

Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito a los domicilios de cada una de las partes que figuren en el encabezado del presente contrato.

13 . Para cualquier duda o controversia que pudiera surgir, en relación con el cumplimiento o interpretación del presente contrato, ambas partes se someten expresamente al arbitraje del Comité Jurisdiccional de la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas.

14 . Otras condiciones (**no económicas**): En caso de ascenso, el contrato será prorrogado por otro año.

En prueba de la más completa conformidad, firman el presente contrato y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

POR EL CLUB, EL PRESIDENTE  
ANTONIO SUAREZ SANTANA

EL ENTRENADOR

--	--



SOLICITUD DE CONTRATO VALIDADA  
Fecha y hora de validación: 07/06/2019 21:31  
MAAwADAAMAyADIALQBHADKVAAXADUA

CONTRATO DE ENTRENADOR - G9T15. Pág. 2

## El club

Mediante la opción de **Solicitudes de contrato**.



Ahora la solicitud de contrato ha pasado al estado de **FINALIZADO (PENDIENTE DE TRAMITACIÓN)**



A continuación, el usuario puede acceder al contrato accionando el **botón celeste** y a la factura accionando el **botón rojo**.

### Factura

**Factura**  
Nº: E1017  
Temperada: 2018-2019  
Fecha: 07/06/2019

FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS  
C/ Ángel Guimerá, 107. 35005 - Las Palmas de Gran Canaria  
CIF: G-35251115

CIF: 03285115    CÓDIGO: 9800    NOMBRE: SELECCION CANARIA DE FÚTBOL    DIRECCIÓN: C/ Ángel Guimerá, nº 107  
CP: 35005    MUNICIPIO: Las Palmas de Gran Canaria    I.S.L.A: GRAN CANARIA

Solicitud de contrato de entrenador: G9T15  
ENTRENADOR: [REDACTED]  
Categoría: PREFERENTE REGIONAL  
Equipo: SELECCION CANARIA

CONCEPTO	IMPORTE €	CANTIDAD	TOTAL €

**VERSION EN PRUEBAS**

### Contrato

10. Ambas partes se obligan a comunicar a la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas y a su Comité de Entrenadores, todo cambio en la situación del ENTRENADOR o de las condiciones pactadas en el presente contrato.

11. Este contrato tendrá vigencia desde **01/07/2018** hasta **30/06/2019**.

12. En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, ambas partes informan a los intervinientes de que los datos personales que figuran en este Contrato y los que se deriven de la relación, serán tratados por las partes con la finalidad de mantenimiento de la relación contractual.  
La base para el tratamiento de los datos es la correcta ejecución del contrato firmado entre las partes. Es necesario facilitar dichos datos pues en caso contrario no sería posible gestionar la relación contractual.  
Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación y no se solicite su supresión y en cualquier caso en cumplimiento de plazos legales de prescripción que lo resulten de aplicación.

13. Para cualquier duda o controversia que pudiera surgir, en relación con el cumplimiento o interpretación del presente contrato, ambas partes se someten expresamente al arbitraje del Comité Jurisdiccional de la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas.

14. Otras condiciones (no económicas). En caso de ascenso, el contrato será prorrogado por otro año.

En prueba de la más completa conformidad, firman el presente contrato y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

POR EL CLUB EL PRESIDENTE  
ANTONIO SUAREZ SANTANA

EL ENTRENADOR  
[REDACTED]